El Guabo, 02 de Octubre del 2013

Sra.

Dolores Maribel Fares Solano
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
5 DE SEPTIEMBRE S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, RAMON CORONEL LAUTARO FAUSTO, he procedido ha transferir a favor del señor, GUERRERO FERNANDEZ ENRIQUE DARIO, DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros RAMON CORONEL LAUTARO FAUSTO, CEDENTE y GUERRERO FERNANDEZ ENRIQUE DARIO, CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Sr. Lautaro Fausto Ramón Coronel

C.I. No. 070034118-3

CEDENTE

r. Enrique Dario Guerrero Fernández

CESIONARIO C.I. No. 070007011-3 El Guabo, 14 de Octubre del 2013

Sra.

Dolores Maribel Fares Solano

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, ORDOÑEZ OJEDA YONNSON ADALBERTO, he procedido ha transferir a favor del señor, ORDOÑEZ OJEDA JESUS EVARISTO, TREINTA Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros ORDOÑEZ OJEDA YONNSON ADALBERTO, CEDENTE y ORDOÑEZ OJEDA JESUS EVARISTO, CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Sr. Yonnson Adalberto Ordoñez Ojeda

CEDENTE

C.I. No. 070210563-6

Sr. Jesús Evaristo Ordoñez Ojeda

CESIONARIO

C.I. No. 070191723-9

Sra. María Esther Socola Piure

CONYUGUE CEDENTE C.I. No. 070294724-3 El Guabo, 14 de Octubre del 2013

Sra.

Dolores Maribel Fares Solano

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, RAMON CORONEL LAUTARO FAUSTO, he procedido ha transferir a favor del señor, BARBERAN MURILLO WELINGTON YOFREDY, DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros RAMON CORONEL LAUTARO FAUSTO, CEDENTE y, BARBERAN MURILLO WELINGTON YOFREDY CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Sr. Lautaro Fausto Ramón Coronel

CEDENTE // C.I. No. 070034118-3 Sr. Welington Yofredy Barberan Murillo

CESIONARIO C.I. No. 080167406-0 Sra.

Dolores Maribel Fares Solano

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, RAMON CORONEL LAUTARO FAUSTO, he procedido ha transferir a favor del señor, BERREZUETA CHAVEZ FRANKLIN EMETERIO, TREINTA Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros RAMON CORONEL LAUTARO FAUSTO, CEDENTE y BERREZUETA CHAVEZ FRANKLIN EMETERIO, CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

Sr. Lautaro Faysto Ramón Coronel

CEDENTE

C.I. No. 070034118-3

Sr. Franklin Emeterio Berrezueta Chavez

CESIONARIO

C.I. No. 070582695-6